

La inversión para la igualdad entre mujeres y hombres en el presupuesto 2026 asciende a **1 mil 219 millones 497 mil 926 pesos**, representando un aumento del **11.71%** respecto al año 2025.

Para la atención al derecho al desarrollo se destinaron **379 millones 462 mil 237 pesos** en el presupuesto 2026 lo que representa un incremento del **18.65%** respecto al 2025.

PROCESO METODOLÓGICO

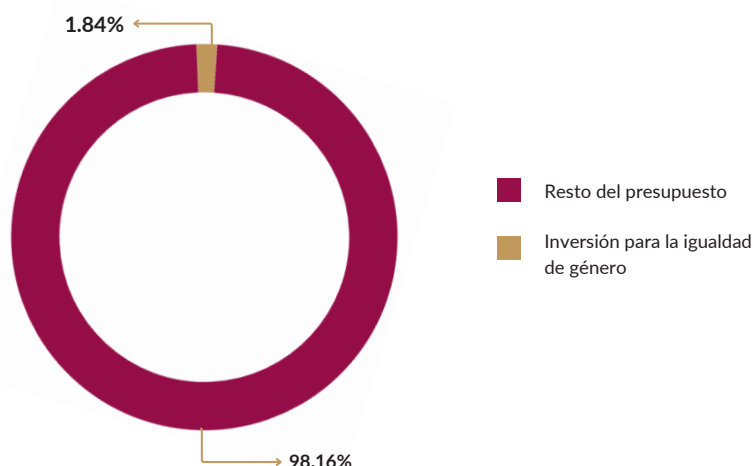
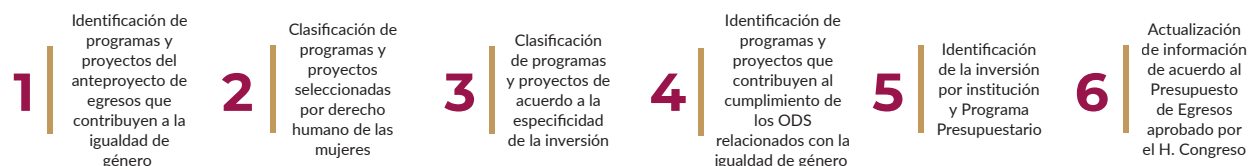
En el análisis se aplicó la metodología para la integración de anexos presupuestarios transversales propuesta por UNICEF. Esta metodología se complementó con la clasificación de los derechos de las mujeres promovida por el Inmujeres.

Derechos Humanos de las Mujeres

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derechos sexuales y reproductivos
- Derecho a una vida libre de violencia
- Derecho al trabajo
- Derecho al desarrollo
- Derecho a la participación política
- Derecho a un ambiente sano
- Derecho a la información

Inversión por especificidad de la población objetivo

- Inversión específica
- Inversión específica para la igualdad
- Inversión agéntica
- Inversión ampliada
- Inversión en programas y proyectos que incluyen acciones de género
- Inversión en bienes públicos



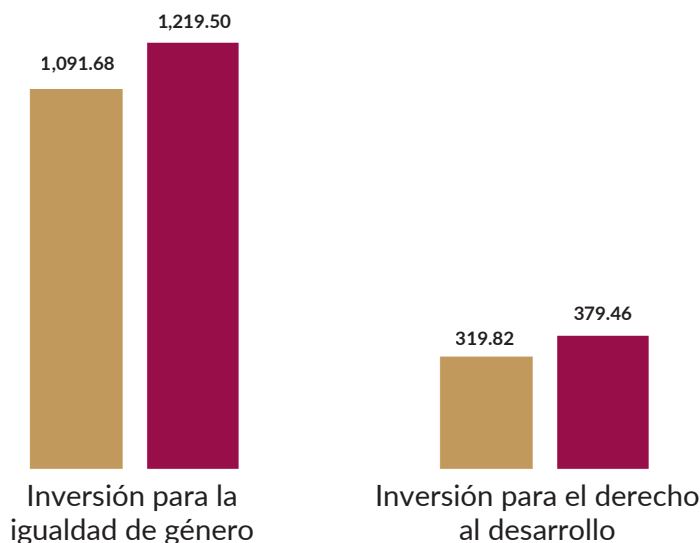
Gráfica elaborada con datos del "Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2026" del Gobierno del Estado de Yucatán.

INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2026

INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PARA EL DERECHO AL DESARROLLO

■ 2025
■ 2026

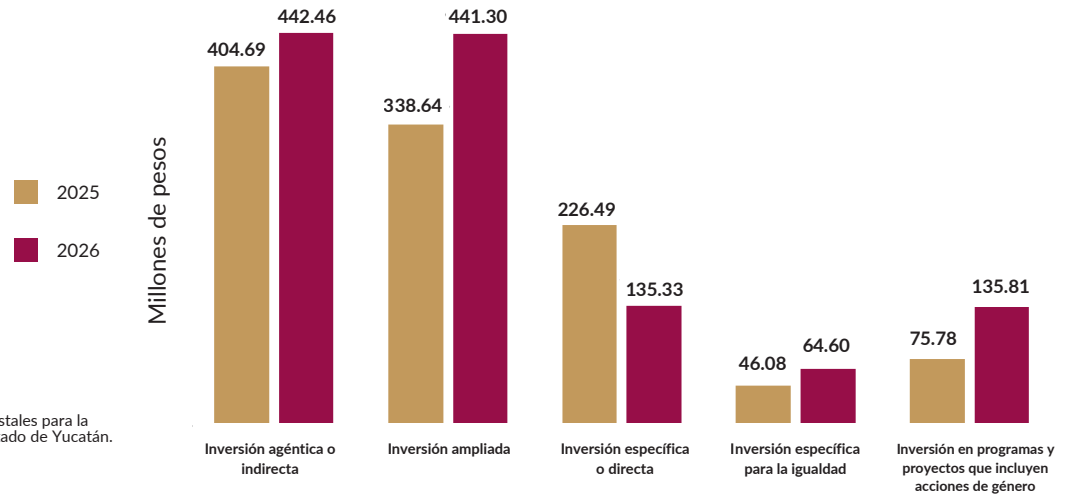
Millones de pesos



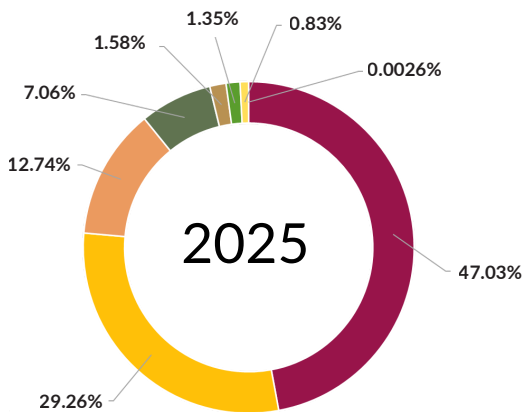
Gráfica elaborada con datos del "Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2025 y 2026" del Gobierno del Estado de Yucatán

INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO POR ESPECIFICIDAD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

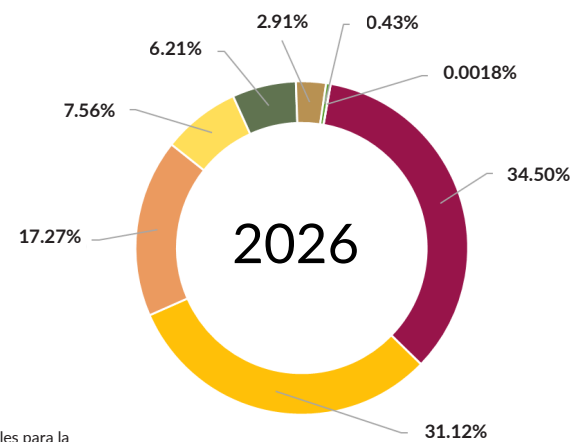
Gráfica elaborada con datos del "Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2025 y 2026" del Gobierno del Estado de Yucatán.



PORCENTAJE DE PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO POR DERECHO



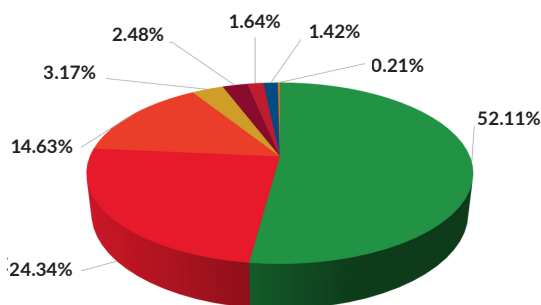
- Derecho a la salud
- Derecho a una vida libre de violencia
- Derecho al desarrollo
- Derecho al trabajo
- Derechos sexuales y reproductivos
- Derecho a la información
- Derecho a la educación
- Derecho a la participación política



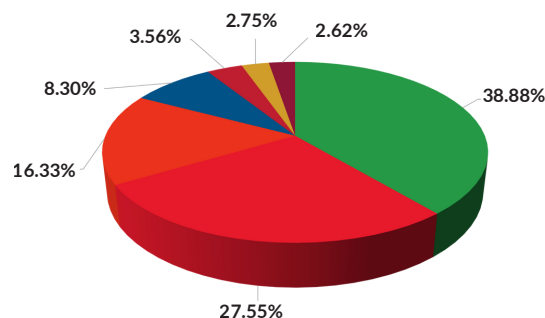
Gráfica elaborada con datos del "Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2025 y 2026" del Gobierno del Estado de Yucatán.

PORCENTAJE DE PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO POR OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2025



2026



- Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Gráfica elaborada con datos del "Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2025 y 2026" del Gobierno del Estado de Yucatán.